ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 144 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	VÍCTOR ADRIÁN BUSTAMANTE CARDONA CC NO. 71.879.420
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($24.473.526),
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO EN RESPUESTAS A PETICIONES, ACOMPAÑAMIENTO A ORGANISMOS CMUNALES Y DEMAS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ORDEN JURÍDICO ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL – INSPECCIÓN DE POLICÍA
PLAZO	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2026

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día dos (02) de julio de 2026.

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

MAURICIO ALEJANDRO ESCOBAR RÚA
Inspector de Convivencia y Paz
Supervisor – Notificado